
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SISTEMA DE SEGURIDAD

DIVISIÓN 16 – ELÉCTRICA

SECCIÓN 16770 – SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

PARTE 2 - PRODUCTOS

2.01 GENERAL

- A. Todo equipo y materiales utilizados deberán ser componentes estándares que regularmente se fabrican y utilizan en el sistema del fabricante.
- B. Todos los sistemas y componentes deberán haber sido probados y comprobados ampliamente en uso real.
- C. Todos los sistemas y componentes deberán proporcionarse con la disponibilidad de un número gratuito de soporte técnico (EUA y Canadá) por parte del fabricante. El número deberá proporcionar asistencia técnica ya sea para el distribuidor /instalador o el usuario final sin cargo por el tiempo que el producto esté instalado.

2.02 CONCENTRADOR AMPLIFICADOR DE DISTRIBUCIÓN Y RECEPTOR ACTIVO
DIGITALEQ, 16 CANALES
(TERMINAL ROSCADA/ ENTRADA RJ45)

- A. El dispositivo Concentrador Amplificador de Distribución y Receptor Activo tipo UTP para CCTV DigitialEQ deberá ser capaz de recibir dieciséis señales de video a color o monocromáticas de banda base por un cable telefónico de par trenzado sin blindaje (UTP) hasta una distancia de 3,000 pies (1 km) cuando se use con un transmisor pasivo.
- B. El dispositivo Concentrador Amplificador de Distribución y Receptor Activo tipo UTP para CCTV DigitialEQ deberá ser capaz de recibir dieciséis señales de video a color o monocromáticas de banda base por un cable telefónico de par trenzado sin blindaje (UTP) hasta una distancia de 1,6km cuando se use con un transmisor activo. Se deberán lograr distancias para NTSC de hasta 2.4km cuando se utiliza cable categoría 5.
- C. El concentrador amplificador de distribución y receptor activo tipo UTP para CCTV DigitialEQ contará con dos salidas de video por canal.
- D. El dispositivo receptor deberá tener ecualización de distancia digital completamente automática (sin ajuste) para cada puerto, con distancia especificada para normas NTSC y PAL.
- E. El dispositivo receptor deberá tener levantamiento a tierra integrado.
- F. El dispositivo receptor deberá contar con detección automática de polaridad y control.
- G. El dispositivo receptor deberá tener protección contra picos transitorios integrada.
- H. El dispositivo receptor deberá estar equipado con entradas hembra RJ45 para conexión a cable UTP.
- I. El dispositivo receptor deberá estar equipado con adaptadores RJ45 a Terminal Roscada modelo NV-RJ45A (568B) (4 cada uno)

- J. El dispositivo receptor deberá estar equipado con salidas hembra BNC para conexiones de 75-ohmios.
- K. El dispositivo receptor deberá estar energizado por 115/230 VAC 160 mA, 18 / 37 Watts, 63 / 125 BTU/ hora.
- L. El dispositivo receptor deberá tener un diodo fotoemisor (LED) azul de “Encendido.”
- M. El dispositivo receptor deberá contar con diodos fotoemisores (LED) de estado por canal:
 - Off = no se detecta señal
 - Verde = señal de video válida detectada
 - Ámbar = señal marginal detectada
 - Rojo = señal defectuosa detectada
- N. El dispositivo receptor deberá tener la habilidad de operar con señales en el mismo haz de cables que las señales de teléfono, datos, energía de bajo voltaje u otras señales de video.
- O. El dispositivo receptor deberá cumplir o sobrepasar las siguientes especificaciones de diseño y desempeño:
 - a. Contar con rechazo de modo común típico de 60 dB entre las frecuencias de 15 KHz a 5 MHz.
 - b. Deberá tener una respuesta de frecuencia de DC a 5 MHz.
 - c. Deberá proporcionar inmunidad a picos transitorios de 6,000V 1.2uS x 50 uS y 3,000A 8uS x 20 uS, conforme a ANSI / IEEE 587C62.41
 - d. Deberá ser de uso en interiores o para uso en un encofrado ambiental y permitir un rango máximo de temperatura de operación de 0 a 50 grados Celsius.
- P. El dispositivo receptor deberá ser capaz de utilizar cable UTP de 24-16 AWG (sólido o trenzado).
- Q. El dispositivo receptor deberá ser capaz de utilizar cable UTP Categoría 2 o mejor sin comprometer la inmunidad de interferencia o las distancias de transmisión.
- R. El dispositivo receptor deberá tener un peso por debajo de 6 lbs (2.6 Kg).
- S. El dispositivo receptor deberá tener dimensiones de 43cm x 4.5cm x 20cm.
- T. El dispositivo receptor deberá estar empacado con abrazaderas en "L" para soportar el montaje en bastidor de riel frontal o posterior, o montaje en pared y pies de goma para aplicaciones de montaje en escritorio.
- U. El dispositivo receptor deberá estar empacado con dieciséis cables puente coaxiales de 60cm.
- V. El dispositivo receptor deberá estar listado en certificación UL y cUL.
- W. El dispositivo receptor deberá cumplir con normas de CE, WEEE, y RoHS.
- X. El dispositivo receptor deberá proporcionarse con una garantía limitada de por vida.
- Y. El Concentrador Amplificador de Distribución y Receptor Activo de 16 Canales (Terminal roscada/ entrada RJ45) DigitalEQ deberá ser el modelo NVT:
 - a. NV-1672 o
 - b. uno aprobado igual